POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE KOLVOZ S.A.S.

Razón Social: KOLVOZ S.A.S.
NIT: 900.244.249-9
Domicilio: Calle 109 # 11-70
Teléfono: (1) 7430996
Página Web: www.kolvoz.com

1. OBJETIVO

KOLVOZ S.A.S. (en adelante KOLVOZ), en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y las demás normas que los complementen, modifiquen o sustituyan, comprometido con la protección de los datos personales de sus clientes, proveedores, candidatos y trabajadores, anteriores, actuales y futuros, así como de cualquier persona natural de la cual KOLVOZ recopile o trate información personal, ha adoptado la presente Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales (en adelante, la "Política") la cual tiene por objeto principal garantizar el cumplimiento del derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar, rectificar o suprimir la información que haya sido recogida sobre ellas en bases de datos de cualquier tipo o archivos por parte de KOLVOZ. Las reglas de esta Política aplican para el tratamiento de toda la información de carácter personal que KOLVOZ recolecte, almacene, trate, use o suprima.

Así mismo, esta Política pretende dar a conocer los derechos de los Titulares de los Datos Personales y los canales necesarios para que estos puedan ejercer sus derechos, dentro de los cuales se encuentran: los derechos al acceso, rectificación, actualización, cancelación y oposición de la información personal cuyo tratamiento se ejerce por KOLVOZ, a través de consultas o reclamos, en los canales dispuestos para ello en esta Política.

Esta Política es de obligatorio cumplimiento para los empleados, contratistas y Clientes de KOLVOZ.

2. DEFINICIONES

Para efectos de la aplicación de la Política y de conformidad con lo establecido por el régimen de protección de datos personales en Colombia, se entenderá por:

Autorización: consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales. En los casos en que KOLVOZ actúe como Encargado del Tratamiento, el Responsable del Tratamiento (es decir, el Cliente de KOLVOZ) será el único responsable de obtener y conservar prueba de la autorización del Titular.

Aviso de Privacidad: comunicación verbal o escrita generada por el Responsable del Tratamiento, dirigida al Titular para el tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de esta Política, la forma de acceder a la misma y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a sus Datos Personales.

Base de Datos: conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento. En esta definición se tendrán como bases de datos, aquellas almacenadas bien sea en medio físico, magnético (archivos de Office) o en servicios de *cloud computing* contratados por KOLVOZ en cumplimiento a las normas aplicables. Si la Base de Datos es propiedad de KOLVOZ, éste será el Responsable del Tratamiento, en caso contrario, KOLVOZ actuará en calidad del encargado del Tratamiento.

Canales de Atención: son los siguientes medios dispuestos por KOLVOZ para recibir las consultas, solicitudes o reclamos respecto del Tratamiento de sus Datos Personales por parte de KOLVOZ. Estos Canales son:

- Vía electrónico: cydrovo@kolvoz.com
- Vía física: Calle 109 # 11-70, Apto 204 Torre 1, Bogotá, dirigida al Oficial de Cumplimiento de Datos Personales

Cliente: persona natural o jurídica que contrata los servicios de KOLVOZ.

Dato personal: cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato privado: es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.

Dato público: es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y aquel que no sea semiprivado, privado o sensible. Son públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio, a su calidad de comerciante o de servidor público y aquellos que puedan obtenerse sin reserva alguna. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales.

Datos sensibles: son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos

políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el tratamiento de datos personales por cuenta de KOLVOZ. En la mayoría de los casos, KOLVOZ actúa como Encargado del Tratamiento para efectuar en nombre de sus clientes, las actividades relacionadas con *contact center, call center*, mesa de ayuda y similares.

Oficial de Cumplimiento de Datos Personales: Es la persona nombrada por KOLVOZ para garantizar el cumplimiento de esta Política y para recibir las solicitudes de los Titulares.

Responsable del Tratamiento: persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el tratamiento de los datos. Para los casos de la recolección y tratamiento de los datos personales de candidatos, trabajadores, proveedores y clientes personas naturales de KOLVOZ, éste actuará como Responsable del Tratamiento.

Titular: persona natural cuyos datos personales sean objeto de tratamiento. En el contexto de la presente Política, los titulares podrán ser: (i) trabajadores actualmente vinculados o no, (ii) clientes personas naturales, (iii) contratistas personas naturales, (iv) candidatos que se presenten en procesos de selección para trabajar en KOLVOZ y (v) todas aquellas personas no vinculadas a KOLVOZ de quien se haga Tratamiento de sus Datos Personales.

Tratamiento: cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización o supresión de los mismos.

Transferencia: la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

Transmisión: tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

3. PRINCIPIOS RECTORES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Según lo establecido en el Título II de la Ley Estatutaria 1581 de 2012, la protección de Datos Personales se regirá por la aplicación armónica e integral de los siguientes principios:

Principio de legalidad en el tratamiento de datos personales: KOLVOZ tratará en todo momento los Datos Personales de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley.

Principio de finalidad: los Datos Personales serán tratados únicamente para los fines para los cuales han sido previamente autorizados por su Titular.

Principio de libertad: el Tratamiento de los Datos Personales por KOLVOZ sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular.

Principio de veracidad: la información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible por el Titular.

Principio de transparencia: el Titular siempre podrá solicitar a KOLVOZ información sobre los Datos Personales que son tratados.

Principio de seguridad: KOLVOZ cuenta con los más estrictos niveles de seguridad de la información, toda vez ha implementado las medidas técnicas y administrativas necesarias para otorgar seguridad a los Datos Personales, contando con un equipo técnico, administrativo y jurídico, que evita la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento de estos datos.

Principio de confidencialidad: KOLVOZ exige a todas las personas naturales y/o jurídicas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales, a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación.

Principio de acceso y circulación restringida: KOLVOZ restringe el acceso a las Bases de Datos únicamente a personas que conocen y entienden de la cultura de protección de datos, han sido autorizados y han suscrito un acuerdo de confidencialidad y requieren de la misma para cumplir con las finalidades para la cual se hace el Tratamiento.

4. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Compromiso de privacidad: KOLVOZ, desde su alta gerencia hasta todos los colaboradores de la organización, están comprometidos con la confidencialidad y privacidad de la información personal que se encuentra almacenada en sus Bases de Datos, las cuales cuentan con lo más altos estándares de seguridad, contando con restricciones de acceso establecidas para cada caso y no disponibles al público en ningún momento. Por esto, garantiza a sus titulares la conservación de su información bajo condiciones estrictas de seguridad que impiden su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, así como políticas y prácticas internas que contribuyan a un ambiente seguro de la información.

KOLVOZ cuenta con manuales y protocolos para el manejo y protección de la información de cada una de las Bases de Datos bajo su control y administración, los cuales son puestos a disposición del personal encargado, con el objetivo de que la persona que manipule la información conozca los estándares de seguridad bajo los cuales debe realizarse el Tratamiento.

De igual forma, KOLVOZ exige a sus contratistas y Clientes, el cumplimiento de la presente Política y de la normatividad aplicable, con el fin de garantizar a las personas naturales que, en todo momento, sus Datos Personales serán protegidos y usados sólo para los fines por ellos autorizados.

Recolección de Datos Personales: los Datos Personales son recolectados por KOLVOZ por cualquiera de los siguientes medios:

- Mediante el intercambio de correos electrónicos o llamadas telefónicas.
- Mediante el acceso autorizado en el marco de un contrato, a las Bases de Datos de propiedad de los Clientes de KOLVOZ.
- A través de las hojas de vida académicas de candidatos.
- En el desarrollo de entrevistas de trabajo.
- Mediante el envío de información de empresas que tengan la calidad de caza talentos y los Titulares hayan suministrado los datos.
- Mediante formatos de afiliación a la EPS, ARL y demás entidades del Sistema General de Seguridad Social.
- A través del contrato de trabajo o de prestación de servicios.
- Mediante eventos realizados por KOLVOZ.
- Mediante las transmisión o transferencia por parte de aliados estratégicos de KOLVOZ.
- Mediante el uso de listas de entrada de personas a las instalaciones de KOLVOZ.
- A través de ofertas de servicios.
- A través portafolios de servicios.
- A través de reuniones o comunicaciones telefónicas.
- A través de los sistemas de videovigilancia en las instalaciones de KOLVOZ.

Inicio y terminación del tratamiento de la información: KOLVOZ garantiza que solo realiza el Tratamiento de la información personal de las personas que de manera previa y expresa han autorizado dicho Tratamiento. De la autorización, KOLVOZ o el Responsable del Tratamiento, conserva fiel copia para que en el momento que lo desee, y siempre y cuando sea procedente, su Titular solicite su revocatoria y la supresión inmediata de su información.

Sin perjuicio de la aplicación de la Política para cualquier Dato Personal que se encuentre almacenado en Bases de Datos de KOLVOZ, esta no estará obligada a solicitar la autorización del titular de la información, en los siguientes casos: i) para información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; ii) cuando se trate de datos de naturaleza pública; iii) en los casos de urgencia médica o sanitaria; iv) cuando el tratamiento sea autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos; y, v) cuando se trate de datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

Finalidad del tratamiento: el Tratamiento de los Datos Personales realizado por KOLVOZ tiene como finalidad: i) ejecutar la relación contractual existente con sus Clientes, proveedores, contratistas, trabajadores y candidatos; ii) para que KOLVOZ pueda desarrollar su objeto social en el marco de un contrato con sus Clientes, es decir: realizar mercado telefónico, atención de llamadas de clientes de los Clientes de KOLVOZ, adelantar campañas de ventas, planes de fidelización, premios y bonificaciones, ente otros; iii) para informar sobre nuevos servicios prestados por KOLVOZ; iv) evaluar la calidad del servicio, realizar campañas de satisfacción y hacer seguimiento de la prestación de sus servicios; v) realizar estudios estadísticos; vi) enviar comunicaciones por correo físico, electrónico, dispositivo móvil, o a través de cualquier otro medio análogo y/o digital de comunicación; vii) mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales; viii) desarrollar el proceso de selección, evaluación, y vinculación laboral; ix) dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con los trabajadores de KOLVOZ con relación a pago de salarios, prestaciones sociales y demás consagradas en el contrato laboral; x) realizar verificación en centrales de riesgo; xi) soportar procesos de auditoría interna o externa; xii) evaluar la calidad de los servicios prestados por trabajadores; xiii) realizar estudios internos sobre hábitos del trabajadores para programas de bienestar corporativo; xiv) realizar procesos contables; xv) contacto de acudiente en caso de emergencia; xvi) guardar soporte de la información de empleados y/o pensionados (activos e inactivos); xvii) suministrar, compartir, enviar o entregar sus datos personales a empresas filiales, vinculadas, o subordinadas de KOLVOZ, ubicadas en Colombia o cualquier otro país, en el evento en que estas compañías requieran la información para los fines aquí indicados; xviii) participar en licitaciones públicas o privadas en las cuales se requiera el perfil del personal humano de KOLVOZ; y xix) realizar transferencia o transmisión de Datos Personales nacional o internacionalmente a proveedores con los que KOLVOZ desarrolle actividades en cumplimiento de su objeto social.

Para mayor control y seguridad del Titular de la información, KOLVOZ se compromete a informar en la solicitud de autorización para el Tratamiento de la información, la finalidad específica para la cual se recolecta, almacena o utiliza la información personal, la cual dependerá de su calidad de trabajador, cliente, usuario o proveedor de KOLVOZ. En el caso en que KOLVOZ no actúe como Responsable del Tratamiento frente al Titular, será el Cliente de KOLVOZ el responsable de informar en la solicitud de autorización del Titular, que el uso de sus Datos Personales serán usados para adelantar las actividades contratadas a KOLVOZ.

Acceso a la información: En desarrollo de las finalidades mencionadas y/o en aquellas que se indiquen de manera expresa en la solicitud de autorización para el Tratamiento, podrá autorizarse el acceso a los trabajadores de KOLVOZ que estén relacionados directamente con la finalidad mencionada, a la información almacenada en las Bases de Datos de KOLVOZ.

KOLVOZ no comparte, comercializa ni entrega Datos Personales almacenados en sus Bases de Datos con terceras personas no relacionadas con KOLVOZ. Sin embargo, y cuando la finalidad así lo requiera, la información personal podrá ser legítimamente transmitida o transferida a aliados comerciales o proveedores de servicios de KOLVOZ, para cumplir con objetivos contractuales o comerciales específicos. En estos casos, KOLVOZ garantiza el cumplimiento de las normas relacionadas con Transferencia y/o Transmisión de Datos, en especial respecto de los países a los que se realizan tales operaciones para el almacenamiento de los Datos Personales, garantizando que cuenten con niveles adecuados de protección de datos y se encuentren avalados por las autoridades competentes.

En cualquiera de estos eventos, KOLVOZ se compromete a tomar todas las medidas pertinentes para que el Tratamiento de los Datos Personales por parte de sus aliados comerciales o proveedores de servicios, se realice en estricto cumplimiento de nuestra Política.

Tratamiento de la información en cada caso: Los términos y condiciones particulares del Tratamiento de los Datos Personales contenidos en las bases de datos de KOLVOZ, se encuentran documentados en cada uno de los contratos suscritos con los Titulares y Clientes, y en los casos en que no se requiera, en la solicitud de autorización para el tratamiento de la información. Por lo anterior, cuando un Cliente, proveedor, contratista personal natural o trabajador firma el correspondiente contrato, se entiende que está dando su consentimiento previo, expreso e informado para que

KOLVOZ realice el tratamiento de su información, al igual que en las solicitudes de autorización para el tratamiento de la información.

Solicitud de actualización de información: En cumplimiento de los principios que rigen el Tratamiento de Datos Personales, KOLVOZ se compromete a realizar su mejor esfuerzo por que la información contenida en sus Bases de Datos sea exacta, completa y actualizada. Con este fin, KOLVOZ podrá solicitar a sus clientes, proveedores y trabajadores que actualicen su información personal de manera permanente.

5. DERECHOS QUE LE ASISTEN A LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

El Titular de los Datos Personales que reposan en las Bases de Datos de KOLVOZ, tendrá los siguientes derechos:

a) Conocer, actualizar y rectificar sus Datos Personales.
b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
c) Ser informado por KOLVOZ, previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6. AUTORIZACIÓN Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

El consentimiento y autorización por parte del Titular de la información es un requisito constitucional y legal que debe cumplir el Responsable del Tratamiento de Datos Personales. La autorización debe cumplir con los siguientes presupuestos:

Previo: La autorización debe darse antes de proceder con el Tratamiento.

Expreso: La autorización debe otorgarse de forma inequívoca, clara y específica.

Informado: El Titular debe comprender claramente para qué serán tratados sus datos personales y los efectos que pueden derivarse del tratamiento de los mismos.

Para efectos de cumplir con los anteriores presupuestos, KOLVOZ ha establecido las siguientes modalidades de obtención de la autorización, la cual será aplicada dependiendo de la relación entre el Titular y KOLVOZ:

a) Mediante el diligenciamiento y firma de formulario físico.
b) Mediante llamadas telefónicas en la cuales expresamente se pregunta al Titular si desea dar autorización para el tratamiento de sus datos.

No obstante lo anterior, en los eventos en los que KOLVOZ no sea el Responsable del Tratamiento de los Datos Personales sino uno de sus Clientes, en el marco de un contrato de servicios, será obligación del Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, obtener la autorización del Titular en cumplimiento con esta Política y las normas aplicables, teniendo además que informar al Titular en dicha autorización que: (i) KOLVOZ podrá hacer uso de sus datos personales en ejecución de un contrato de prestación de servicios con el Cliente; y, (ii) en los eventos en que se traten Datos Sensibles, informar cuáles Datos Sensibles serán tratados y aquellos sobre los cuales no está obligado a otorgar su consentimiento.

7. CANALES DE ATENCIÓN

En desarrollo de la garantía constitucional respecto de los derechos de acceso, actualización, rectificación y supresión por parte del Titular de los Datos Personales, sus causahabientes, representantes legales y/o apoderados, KOLVOZ cuenta con canales de atención para los Titulares.

Todas las comunicaciones, consultas, quejas y/o reclamos deberán ser dirigidas al Oficial de Protección de Datos Personales por cualquiera de los siguientes medios:

- Vía electrónico: cydrovo@kolvoz.com
- Vía física: Calle 109 # 11-70, apto 204, Torre 1.

8. PERSONAS AUTORIZADAS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

KOLVOZ solo podrá entregar información contenida en sus Bases de Datos a:

a) Los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;
b) Las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
c) Los terceros autorizados por el titular o por la ley.

KOLVOZ se reserva el derecho de solicitar documentación adicional a fin de verificar la calidad de la persona que solicita la información.

9. PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS O RECLAMOS

Las peticiones, consultas o reclamos podrán ser presentados a través de un documento con las características que se describen en cada uno de los supuestos, y enviados por cualquiera de los Canales de Atención aquí indicados.

Estos procedimientos sólo serán adelantados por KOLVOZ cuando éste sea el Responsable del Tratamiento. En los casos en que KOLVOZ actúe como Encargado del Tratamiento, las solicitudes de los Titulares deberán ser dirigidas al Responsable del Tratamiento conforme a los procedimientos establecidos por este.

Los siguientes son los procedimientos establecidos por KOLVOZ para adelantar las consultas, peticiones o reclamos de los Titulares de la información:

- **Consultas**

Tratándose del derecho de petición en calidad de información y/o consultas, KOLVOZ dará respuesta en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la petición o consulta que ha sido recibida cumpliendo con este procedimiento.

Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término se informará al interesado, indicando los motivos de la demora y señalando la fecha en que esta se atenderá, la cual en ningún caso podrá superar cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. El documento de consulta deberá contener lo siguiente:

a) El nombre y número de identificación del Titular.

b) Copia documento de identidad del titular.
c) Descripción completa de la consulta.
d) Dirección y datos de contacto del consultante.

En caso de que el causahabiente del Titular solicite la consulta, deberá adjuntar a la consulta:

a) El nombre y número de identificación del Titular.
b) Copia Documento de identidad del Causahabiente.
c) Copia Registro civil de defunción del Titular.
d) Documento que acredite la calidad en que obra.
e) Copia documento de identidad del Titular.
f) Descripción completa de la consulta.
g) Dirección y datos de contacto del consultante.

Si se trata del representante legal y/o apoderado del Titular, deberá presentar:

a) El nombre y número de identificación del Titular.
b) Copia documento de identidad del representante legal del Titular.
c) Documento que acredite la calidad en la que obra (poder, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva).
d) Copia documento de identidad del Titular.
e) En caso de que el apoderado sea menor de edad, deberá presentar la tarjeta de identidad y/o el registro civil y el documento que acredite la calidad de representante o custodio del menor.
f) Descripción completa de la consulta.
g) Dirección y datos de contacto del consultante.

- **Quejas y/o reclamos**

Cuando el Titular considere que su información debe ser objeto de corrección, actualización o supresión o cuando advierta un presunto incumplimiento de cualquiera de sus derechos, el término máximo para atender la queja o reclamo por parte de KOLVOZ será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción del documento. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que será atendido, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes

al vencimiento del primer término. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la queja y/o reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá desistida la queja o reclamo. El documento de queja o reclamo deberá contener:

a) El nombre y número de identificación del Titular.
b) Copia documento de identidad del titular

En caso de que el causahabiente del Titular presente la queja y/o reclamo, deberá adjuntar:

a) El nombre y número de identificación del Titular.
b) Copia documento de identidad del titular
c) Copia documento de identidad del Causahabiente
d) Copia Registro civil de defunción del Titular.
e) Descripción completa de la consulta.
f) Dirección y datos de contacto del consultante.
g) Documento que acredite la calidad en que obra.

Si se trata de un representante legal y/o apoderado:

a) El nombre y número de identificación del Titular.
b) Copia documento de identidad del Titular.
c) Copia documento de identidad del representante legal
d) Documento que acredite la calidad en la que obra (poder, certificación).
e) En caso de que el apoderado sea menor de edad, deberá presentar la tarjeta de identidad y/o el registro civil y el documento que acredite la calidad de representante o custodio del menor.
f) Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo y/o queja.
g) El objeto perseguido.
h) Dirección y datos de contacto del reclamante.

10. NO AUTORIZACIÓN O REVOCATORIA DE AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Cualquier persona se encuentra en completa libertad de no autorizar el Tratamiento de sus Datos Personales por parte de KOLVOZ. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que Clientes, proveedores, candidatos o trabajadores anteriores o actuales, no autoricen o soliciten su revocatoria para el tratamiento de sus Datos, es posible que KOLVOZ se abstenga de iniciar una relación contractual o para continuar prestando beneficios a estas personas.

En ese sentido, KOLVOZ no se hace responsable por el incumplimiento precontractual o contractual, o por la cesión de beneficios particulares a los que puedan acceder terceros con los que KOLVOZ se comunica de manera constante, como consecuencia de la no revocatoria de la autorización para el Tratamiento de Datos Personales.

En caso en que el Responsable del tratamiento de los datos personales no sea KOLVOZ, el Titular deberá solicitar la revocatoria de la autorización ante el Responsable del Tratamiento, quien se trata de la misma persona a quien le otorgó dicha autorización.

11. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

KOLVOZ entiende que el Tratamiento de los Datos Personales de niños o adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública. Por lo anterior, es nuestra política no recolectar datos de personas menores a 18 años, excepto cuando su representante autorice el Tratamiento, evento en el cual KOLVOZ tendrá en cuenta:

a) Respeto por el interés superior de los niños y adolescentes.
b) Respeto por sus derechos fundamentales
c) Se valorará la opinión del menor cuando éste cuente con la capacidad y autonomía debidas para entender el asunto.

En todo caso, corresponderá a los representantes legales de los niños, niñas y adolescentes otorgar la autorización para proceder con el Tratamiento de los Datos Personales de los menores, si no se cuenta con la autorización del representante, no se hará tratamiento de los mismos y no se podrá entablar una relación entre KOLVOZ y el menor.

12. TRATAMIENTO DE LOS DATOS SENSIBLES

El Titular entiende y acepta que, por el objeto social de KOLVOZ, se tratan Datos Sensibles, por lo cual se compromete a realizarlo en los casos estrictamente necesarios, evento en el cual KOLVOZ tendrá en cuenta:

a) La necesidad de informar al titular que por tratarse de información sensible no está obligado a autorizar su tratamiento.
b) La necesidad de informar al titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de Dato Personal, que los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del tratamiento.
c) Incrementar las medidas de seguridad de los Datos Sensibles, mediante restricciones, encriptación y demás medidas al alcance de KOLVOZ para dar mayor seguridad a estos datos.

En el evento en que KOLVOZ requiera recolectar y tratar Datos Sensibles, no realizará ningún tratamiento sin la debida autorización previa, informada y expresa del Titular de la información, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de la misma y se presente alguna de las siguientes excepciones:

a) Cuando el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado.
b) Cuando el Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad, en cuyos casos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.
c) Cuando el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
d) Cuando el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
e) Cuando se realice en cumplimiento de una orden pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.

13. LIMITACIONES TEMPORALES AL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

KOLVOZ conserva un registro de la información relacionada con trabajadores, proveedores, Clientes o candidatos durante y después de terminar la relación contractual. Estos registros pueden incluir datos personales, los cuales, después de la terminación contractual, serán conservados por un tiempo razonable hasta que la información allí contenida no sea requerida para dar cumplimiento a requerimientos legales, administrativos, de auditoría o regulatorios.

14. TRANSMISIÓN Y/O TRANSFERENCIA NACIONAL O INTERNACIONAL DE LOS DATOS PERSONALES

KOLVOZ podrá compartir la información de los Datos Personales con aquellos terceros que sea necesario para el desarrollo de sus actividades y objeto social, siempre protegiendo los derechos e información del Titular del Dato.

La Transmisión o Transferencia de Datos Personales que se realice observará las reglas que para tal efecto disponga la normatividad aplicable y la autoridad de control, especialmente las siguientes:

- Cuando se trate de transmisiones o transferencias nacionales de datos personales, KOLVOZ se asegurará del cumplimiento de las exigencias de la legislación de protección de datos vigente y las medidas de protección por parte del encargado o nuevo responsable, según sea el caso.
- De tratarse de una transferencia internacional se deberá asegurar que el país receptor de los datos personales proporcione niveles adecuados de protección, de la forma que establezca la autoridad competente en Colombia, para que la misma profiera la declaración de conformidad a la que se refiere el parágrafo primero del artículo 26 de la Ley 1581 de 2012 y a la Circular 05 de 2017 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio. Cuando el país receptor no cumpla con los estándares adecuados de protección de datos, la Transmisión o Transferencia quedará prohibida a menos que se configure alguna de las siguientes excepciones legales:

    a) Que el Titular haya dado autorización expresa e inequívoca para la Transferencia o Transmisión de Datos.
    b) Intercambio de datos de carácter médico cuando así lo exija el tratamiento del Titular por razones de salud e higiene pública.
    c) Transferencias bancarias o bursátiles, conforme a la legislación que les resulte aplicable.
    d) Trasferencias acordadas en el marco de tratados internacionales en los cuales Colombia sea parte, con fundamento en el principio de reciprocidad
    e) Transferencias necesarias para la ejecución de un contrato entre el Titular y el responsable del Tratamiento, o la ejecución de medidas precontractuales siempre y cuando se cuente con autorización del Titular.

15. MODIFICACIONES A LA POLÍTICA

KOLVOZ informa que todo cambio sustancial en esta Política, será comunicado oportunamente por su página web www.kolvoz.com, por lo cual sugerimos que de manera permanente sea consultada.

16. VIGENCIA

La presente Política reemplaza en su totalidad a la que estuvo vigente antes de esta, la cual entra en vigencia el 1 de enero de 2023 por un término indefinido.